



ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1021 de fecha 2025-02-25, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y DISTRIBUIDORA MC DEL LLANO SAS – NIT. 900967708-0

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE TRATADA EN LA PRESENTACIÓN DE BOTELLÓN APTA PARA EL CONSUMO DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL.
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA MC DEL LLANO SAS
NIT DEL CONTRATISTA	900967708-0
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	40.000.000,00
PLAZO	Ocho (8) MESES
SUPERVISOR(ES)	HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ - DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2025-03-05
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-11-04
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Yopal, a los veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, **ALBA CRAINA ROJAS BARRETO**, DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS encargada mediante Resolución No. 915 de 2025, quien actúa en su calidad de supervisor, y **HELVER GERARDO CELY PARRADO**, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 86047959 de VILLAVICENCIO, no aplica, de(l-la) DISTRIBUIDORA MC DEL LLANO SAS con NIT 900967708-0, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir Acta Aclaratoria al acta de liquidación del mismo contrato, la cual fue suscrita el día diecinueve (19) de Noviembre de 2025.

CONSIDERACIONES:

1.- Que por error de digitación en el campo **OBSERVACIONES** (Numeral uno (1) - Información de la Entrada a Almacén) del Acta de Liquidación, se registró de manera errada el número de la entrada al almacén para el periodo del 02 de Julio de 2025 al 04 de Noviembre de 2025 del contrato de suministro No. 1021 de fecha 2025-02-25, quedando así:

OBSERVACIONES:	1. LOS ELEMENTOS PRODUCTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA PRESENTE PARCIAL FUERON ENTREGADOS AL ALMACÉN MUNICIPAL MEDIANTE LA ENTRADA DE ALMACÉN N°1220.55.2025 113. 2. EL CONTRATISTA, PARA LA PRESENTE ACTA PARCIAL SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE YOPAL, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS MEDIANTE COMPROBANTE DE INGRESO N°25-454 DE FECHA 2025-03-05, POR UN VALOR DE \$2.600.000,00 DISCRIMINADO ASÍ: ESTAMPILLA PRO-CULTURA \$400.000. ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR \$1.200.000. ESTAMPILLA PRO-DEPORTE \$1.000.000. 3. QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EXIGIDOS POR LEY DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SE ANEXAN LAS PLANILLAS DE PAGO, JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR. 4. QUE EL CONTRATISTA NO REQUIERE CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO PARA EL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE PQRS, A RAZÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO. 5. SE PRESENTA FACTURA DE VENTA No. AP6969 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 14/11/2025 POR VALOR DE \$15.948.000,00 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO 02 DE JULIO DE 2025 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.
-----------------------	--



ACTA ACLARATORIA

3.- Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del Acta de Liquidación del contrato de suministro No. 1021 de fecha 2025-02-25, suscrita entre el **MUNICIPIO DE YOPAL** y **DISTRIBUIDORA MC DEL LLANO SAS** – NIT. 900967708-0; por lo cual, se hace necesaria su aclaración.

4.- Por lo anterior las partes acuerdan aclarar el contenido de la información registrada el campo **OBSERVACIONES** (Numeral uno (1) - Información de la Entrada a Almacén) del Acta de Liquidación del contrato de suministro No. 1021 de fecha 2025-02-25, el cual para todos los efectos legales y administrativos, quedará así:

OBSERVACIONES:	1. LOS ELEMENTOS PRODUCTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA PRESENTE PARCIAL FUERON ENTREGADOS AL ALMACÉN MUNICIPAL MEDIANTE LA ENTRADA DE ALMACÉN N°1220.55.2025 211. 2. EL CONTRATISTA, PARA LA PRESENTE ACTA PARCIAL SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE YOPAL, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS MEDIANTE COMPROBANTE DE INGRESO N°25-454 DE FECHA 2025-03-05, POR UN VALOR DE \$2.600.000,00 DISCRIMINADO ASÍ: ESTAMPILLA PRO-CULTURA \$400.000. ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR \$1.200.000. ESTAMPILLA PRO-DEPORTE \$1.000.000. 3. QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EXIGIDOS POR LEY DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SE ANEXAN LAS PLANILLAS DE PAGO, JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR. 4. QUE EL CONTRATISTA NO REQUIERE CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO PARA EL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE PQRS, A RAZÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO. 5. SE PRESENTA FACTURA DE VENTA No. AP6969 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 14/11/2025 POR VALOR DE \$15.948.000,00 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO 02 DE JULIO DE 2025 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.
----------------	--

5.- El contenido del Acta de Liquidación del contrato de suministro No. 1021 de fecha 2025-02-25, suscrita entre el **MUNICIPIO DE YOPAL** y **DISTRIBUIDORA MC DEL LLANO SAS** – NIT. 900967708-0, que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2025.

Helver G. Cely P
DISTRIBUIDORA MC DEL LLANO SAS
NIT. 900967708-0
R/L. HELVER GERARDO CELY PARRADO
Contratista

Alba Carina Rojas Barreto
ALBA CARINA ROJAS BARRETO
Directora Administrativa (E)
Resolución No. 915 de 2025
Supervisor